



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00443861- -UNC-ME#FD - Capacitarse en Discapacidad

VISTO:

La RD-2023-777-UNC-DEC#FD mediante la cual se aprueba la Materia Opcional “Capacitarse en discapacidad- perspectivas y herramientas cotidianas” para su dictado en el Segundo Semestre 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que el nombre correcto de la materia opcional es “Capacitarse en discapacidad”, con el cual se ha venido dictando en años lectivos anteriores, para la Carrera de Abogacía;

Que dicho error puede ser subsanado sin afectar la existencia del acto primigenio;

Que, en consecuencia, se hace necesario disponer la rectificación del nombre de la asignatura opcional en la RD-2023-777-UNC-DEC#FD;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Modificar el Artículo 1 de la RD-2023-777-UNC-DEC#FD que quedará redactado de la siguiente manera:

Aprobar el curso opcional “**Capacitarse en discapacidad**”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N °1/2006) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2023, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya nómina de docentes es la siguiente:

Cátedra Profesor Titular: Dr. Domingo Juan Sesín, Profesor Titular de la Cátedra “A” de Derecho Administrativo.

Curso Opcional: “Capacitarse en discapacidad”

Profesores responsables: Dr. Domingo Juan Sesín y Dra. Susana Avelina Parés.

Profesores dictantes: Dra. Susana Avelina Parés, Ab. Dipl. Álvarez, Silvina Marcela; Ab. De Marsilio, Ernesto Gastón; Ab. Esp. Giménez, Laura; Ab. Pascual Torres, Eva María; Prof. M. Buceo Adaptado Riolfi, Cristian Alejandro y Ab. Esp. Sosa, Daniela Susana.

Invitados: Ab. Machado, Guillermina; Arq. Morales, Daniel; Prof. Ab. Oliver, Tomás (UBA).

Créditos: 3 Créditos.

Artículo 2°: Regístrese, dese copia al Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía y elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.-